



# Paisaje Protegido Cuatro Calas



**PARA MÁS INFORMACIÓN**  
 Oficina de turismo de Águilas: 968 49 32 85

@EspNaturalesMur

enpcostaoccidental@carm.es  
 www.murcianatural.carm.es

- Límites del Paisaje Protegido
- Carretera Regional 1er Nivel
- Carretera Regional 3er Nivel
- Red Andaluza de Carreteras
- Sendero Gran Recorrido
- Sendero Local

## ENP ISLAS E ISLOTES DEL LITORAL MEDITERRÁNEO

- |                      |                            |
|----------------------|----------------------------|
| Mirador              | Inicio de Recorrido        |
| Camping              | Hotel / Albergue           |
| Comida               | Lugar de Interés Geológico |
| Patrimonio Histórico | Aparcamiento               |



Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una manera de hacer Europa.



Charrancito común

## Paisaje Protegido Cuatro Calas

El Paisaje Protegido Cuatro Calas se sitúa en el municipio de Águilas, junto al límite provincial con Almería. Se trata de una pequeña franja costera, de 222 hectáreas, en la que pequeños relieves dominados por esparto se combinan con ramblas y cañadas donde se incluye el Saladar de Cañada Brusca y, en el litoral, con calas arenosas y acantilados. Un espacio natural de gran interés geológico y de alto valor ambiental en el que la ausencia de heladas permite que habiten aquí especies únicas en Europa como el cornical o el arto. Entre su fauna destaca la Tortuga mora. También están presentes aves propias de

humedales como la cigüeñela, aves esteparias como la collalba negra y aves costeras como el charrancito. Los múltiples ejemplos de arquitectura tradicional otorgan valor cultural al Paisaje Protegido.

Conoce por qué es tan valioso este pequeño espacio natural: \_\_\_\_\_



### Importancia botánica

El Saladar de Cañada Brusca, en la desembocadura de la rambla, presenta especies exclusivas del sureste peninsular "amantes de la sal". Ha sido propuesto como Microrreserva Botánica.

Almarjo (*Halocnemum strobilaceum*).



### Interés geológico y paleontológico

Cuenta con yacimientos fósiles e interesantes formaciones geológicas como el afloramiento volcánico de Punta Parda que constituye un Lugar de Interés Geológico.

Afloramiento volcánico de Punta Parda.



### Elementos etnográficos

Recintos en el mar donde antaño se maceraba el esparto, edificaciones rurales tradicionales, aljibes, casas cueva y antiguas construcciones como el Cuartel de Calarreona están presentes en la zona.

Cocedores.



### Sus playas

Cualquiera de las cuatro calas: Calarreona, La Higuerica, La Carolina y Los Cocedores son muy apreciadas tanto por su belleza y baño como por sus fondos marinos.

Litoral de Cuatro Calas.

DISFRUTA DEL PAISAJE PROTEGIDO



Disfruta y conoce el Paisaje Protegido a través de sus senderos:

## Sendero Mediterráneo GR-92

<b>Tipo:</b> Lineal	<b>Distancia:</b> 1,5 km.	<b>Duración:</b> 25 min. aprox.
<b>Dificultad:</b> Baja	<b>Inicio:</b> Límite provincial o Calarreona.	

El sendero Gran Recorrido por el Paisaje Protegido supone un agradable paseo lineal por el Paisaje Protegido para descubrir las cuatro calas que dan nombre al espacio natural. Durante su recorrido se disfruta de una panorámica del islote Cama de los Novios, se constata el contraste de colores amarillentos de las areniscas y los oscuros de las rocas volcánicas y se pueden observar las casas horadadas en la roca por pescadores y trabajadores del esparto.

## Sendero de Cuatro Calas - Juan Fº Mota Poveda SL-MU 18

<b>Tipo:</b> Circular	<b>Distancia:</b> 2,8 km (4 km con derivaciones)	
<b>Duración:</b> : 1h. (1,5 h. con derivaciones)	<b>Dificultad:</b> Baja	
<b>Inicio:</b> Playa de Calarreona		

Recorrido circular de escasa dificultad. Coincide durante un tramo con el sendero GR92. Cuenta con dos derivaciones, una al inicio del recorrido, en la que podrás conocer el saladar de Cañada Brusca en dirección a la carretera y otra junto al antiguo Cuartel de Calarreona, donde puedes acercarte a unos miradores con magníficas vistas de las playas del Paisaje Protegido. Más adelante, el sendero se dirige a al promontorio volcánico de Punta Parda, con espectaculares formaciones erosivas y los cocedores de esparto. La vuelta se realiza más hacia el interior.

### EN TU VISITA NO OLVIDES...



Respetar la fauna y la flora, no está permitida su recolección.



Llevar atada a tu mascota. La normativa municipal no permite su presencia en playas.



No se permite el vuelo en parapente entre enero y junio por motivos de conservación.



Algunas de las playas, al ser naturales, cuentan con pocas infraestructuras para el acceso, baño y vigilancia.



En la zona existen fósiles y edificios históricos de gran valor. Descubre la historia que nos cuentan sin llevártelos ni dañarlos.



Llamar al 112 si ves huellas o una tortuga marina o algún otro animal herido o muerto.